

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.
(REMAR) CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince siendo las diez horas en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.**: la Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 219.978 acciones; representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez**, según carta poder que se adjunta y Compañía **ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA**, propietaria de 22 acciones, representada por el señor **Jorge Luis Pino Heinert**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **doscientos veinte mil dólares americanos** dividido en **doscientos veinte mil acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2014. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2014. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2014. **CUARTO.-** Designar a Directores, Presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** designado como Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas, y actúa como secretario el señor **Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General, del Comisario de la Compañía; y, el informe de los Auditores externos, respecto al ejercicio económico de 2014. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor Presidente ad-hoc a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2014. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2014 y dispone que de la utilidad obtenida luego del pago del 15% a trabajadores y 22% de Impuesto a la Renta, la suma de USD\$ 1,112,186.67 sea distribuida el 30%, esto es la suma de USD\$ 333,656.00 a los accionistas acorde a disponibilidad de flujo durante el año. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio

económico del 2014. Los señores accionistas por unanimidad de votos designan a los siguientes ejecutivos: **a)** para Presidente al señor ALEJANDRO BOHTLINGK, **b)** para Directores los señores: ALEJANDRO BOHTLINGK (principal), MELVIN WENGER WEBER (principal), FERNANDO REVECO SANTANDER (principal), RICARDO CEARDI TREMOUILLES (suplente), **c)** Auditor Externo designase a la Compañía ERNEST & YOUNG; y, **d)** Comisario Principal: para este cargo se designa al Econ. René Alarcón Buchelli. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las diez horas con veinte minutos.



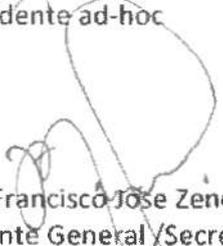
p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA
Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Apoderado



p. ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA
Sr. Jorge Luis Pino Heinert
Apoderado



Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidente ad-hoc



Ing. Francisco José Zenck Huerta
Gerente General / Secretario

Santiago de Chile, 02 de abril de 2015

Señor
Francisco Zenck Huerta
Gerente General
Representaciones Marítimas del Ecuador S.A. (REMAR)

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de apoderados de la compañía **Ultramar Agencia Marítima Limitada**, de nacionalidad chilena, damos a conocer a usted nuestra decisión de que sea el señor **Jorge Luis Pino Heinert** quien represente a nuestra poderdante en la junta general universal de accionistas a celebrarse el próximo día 09 de abril de 2015 en la sede social/jurídica de la compañía a las 10h00. Téngase la presencia de nuestro delegado y apoderado como señal de su aceptación tácita y confírasele derecho a voz y voto que al accionista le asiste por ley.

Atentamente,



JAN VINCENT VERMEIJ CHAMY / NILS MARTIN ENGD AHL PLASS
Apoderados de Ultramar Agencia Marítima Limitada

Santiago de Chile, 02 de abril de 2015

Señor
Francisco Zenck Huerta
Gerente General
Representaciones Marítimas del Ecuador S.A. (REMAR)

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de apoderados de la compañía **Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, de nacionalidad chilena, damos a conocer a usted nuestra decisión de que sea el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** quien represente a nuestra poderdante en la junta general universal de accionistas a celebrarse el próximo día 09 de abril de 2015 en la sede social/jurídica de la compañía a las 10h00. Téngase la presencia de nuestro delegado y apoderado como señal de su aceptación tácita y confíérasele derecho a voz y voto que al accionista le asiste por ley.

Atentamente,



JAN VINCENT VERMEIJ CHAMY / MELVIN WENGER WEBER
Apoderados de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada